

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 049

Fecha Estado: 27/04/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820110081900	Ordinario	BLANCA LIGIA TOBON TOBON	BBVA HORIZONTE S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior.E1	26/04/2021		
05001310501820110081900	Ordinario	BLANCA LIGIA TOBON TOBON	BBVA HORIZONTE S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo. E1	26/04/2021		
05001310501820110121400	Ordinario	TEODOCIO DE JESUS CEBALLOS GARCIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA COOTRANSVI	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por lo superior. E1	26/04/2021		
05001310501820110121400	Ordinario	TEODOCIO DE JESUS CEBALLOS GARCIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA COOTRANSVI	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo. E1	26/04/2021		
05001310501820160032400	Ordinario	HEYLA SIERRA MONCADA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por no contestada la demanda por parte de PORVENIR, ircorpora al expediente la damental allegada por parte de COLPENSIONES y fija fecha para las audiencias de los articulo 77 y 80 del CPTSS para el dia 20 de octubre del 2022 a las 9:00 a.m. Link: https://call.lifesizecloud.com/8938575 (J1)	26/04/2021		
05001310501820170010800	Ordinario	MARTA CECILIA ACEVEDO RIVERA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior.E1	26/04/2021		
05001310501820170010800	Ordinario	MARTA CECILIA ACEVEDO RIVERA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo.E1	26/04/2021		
05001310501820200022400	Ordinario	ENRIQUE PRIETO DIAGO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Admite las contestaciones a la demanda de COLPENSIONES, PORVENIR Y SKANDIA, se ordena notificar de forma correcta a PROTECCION, acepta renucia de poder de la abogada CAROLINA BENJUMEA RAMIREZ quien venia representando a COLPENSIONES y se accede a llamar en garantia a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. (J1)	26/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)